

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TIRANOS DEL MAR

Aquel enceso me impresionó mucho. Atardecía, el sol iba a hundirse pronto bajo las azuladas aguas del Mediterráneo y, aprovechando la bonanza, el soberbio trasatlántico, surto en el puerto, dispone para hacerse á la mar con resoplidos de fiera que levantaban en sus costados hirviente espuma.

Multitud de botejos llenos curio de bos se mecían á uno y otro lado de la hermosa nave que, con provocadora gallardía, con insolencia, había surcado tantas veces el líquido elemento para llevar á lejanas tierras, en otro tiempo de España, lo más florido de nuestra juventud frío á esto que agarrota y entumece todo que allí encontró su sepulcro. En uno de esos botes de recreo, juguetes de las olas acompañado de parte de mi familia gozaba yo contemplando el bellísimo cuadro que ante mi vista tenía, cuadro de tanto color y de tanta vida, que solo reproducir torpemente pudo el más hábil pintor.

Allí, aspirando las salobres brisas, balanceándose sobre el abismo, absorto en presencia de la sublime naturaleza me sentía más dichoso que nunca, de intenso placer palpitaba mi corazón, hecho á conmoverse solo por el dolor. Pero esa dulce emoción, tan raras veces sentida por mí, duró poco, muy poco.

—Señorito, si usted quiere, vamos á la boca del puerto para verlo salir mejor,—dijome el botero mientras con imperturbable compás, dirigían sus desnudos y musculosos brazos nuestro insignificante barquichuelo hacia la proa del trasatlántico.

—Correremos riesgo?

—¡Cá! —exclamó sonriendo el curtido hijo del mar.—Para qué vivo yo entonces? Quince años navegando y cinco en el puerto no pasan, señorito, en barde.

—Ya lo creo que no! Conocerás muy bien la vida á bordo.

—En el barco se trabaja mucho y se sufre algunas veces atrocmente, pero todo se pasa con gusto. Le digo á usted que si no fués por mis cuatro hijos... En tierra hay muchas autoridades que mandan, dentro del barco no hay más autoridad que el capitán. El capitán lo puede todo...

Entretenidos con la charla seguimos bogando, cuando el vapor comenzó á levantar anclas.

—Ahora verán ustedes con qué magestuosa marcha.

La gruesa cadena del ancla, subía lentamente rozando sus eslabones cubiertos de cieno la ferrada quilla, las chimeneas lanzaban al viento sus blancos penachos de humo y cientos de ojos miraban con fijeza aquella mole preparada para emprender un largo viaje.

Silbó la ronca sirena y el encia siguió subiendo. De pronto surgió de las aguas una maraña de la que se desprendía cieno y piedras en abundancia.

—¿Qué es ese? —pregunté.

—Algún red vieja ó un trapo en que se ha enredado la cadena.

—Eh, piloto piloto! ¡Que es el trama yo de un pobre hombre! Gritaron muchas voces cuando se vió que, rota en pedazos, subía una red llena de pesca.

Los pasajeros se asomeron á la banda, la noticia corría al capitán quien, con atronadora voz, gritó: ¡Avante! ¡Avante!

Los gritos se trocaron entonces en los designios con la frase de eterna pri-

por completo con toda la red en maraña y cuando el barco doblaba los morros del puerto y todo el pasaje sobre cubierta despedíase de sus amigos y dudosos que en tierra quedaban agitando pañuelos y sombreros un misero peregrino, de pie sobre su barca con los ojos arrasados de lágrimas, decía mirando á la soberbia nave:

—¡Infame! ¡Me has perdido para siempre! ¡Era el fruto de los ahorros de toda mi vida! ¡El pan de mis hijos! ¡El cielo te castigue!

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

EL FRIÓ

Bien hizo quien puso el nombre de frío á esto que agarrota y entumece todo mi cuerpo, porque, segun tengo entendido, frío viene de *frigidus*, y este nombre latino deriva de *frigere* que significa temblar. Y temblando estoy hasta la médula de los huesos. Decididamente las estaciones extremas no se ha hecho para los pobres, pero no me quejaré porque no es moda, y porque aunque no tengo estufa, ni es posible escribir con los dedos metidos debajo del sobaco, todavía puedo llamarle dichoso comparado con los que tienen el fogón tan helado como yo tengo los pies.

Si escribiendo se entrara en calor, pero ¡qué! si parece el papel lámina de hielo y mis dedos están más tiesos que el cabo de hueso que tengo difícilmente sostenido entre ellos. Lo único que arde es mi cabeza, por más de que mis ideas, como veis, parecen témpanos. ¡Qué cosa más rara! Pensar en el frío en el centro de este horno que se llama cerebro y no darse cuenta: luego se dirá que no se puede tostar la nieve.

Pues nada, aprovechemos estas chispas para discurrir, puede que esto nos caliente á todos, y jojalá! que no sea este el único favor que hace el escritor á sus lectores, sino que se agregue á él el del entretenimiento ya que no pueda ser el del provecho.

El frío no es otra cosa que la ausencia parcial del calor: perdón por esta fórmula, que no puede tomarse por definición, por ser negativa, pero que suelta de dar una idea á cuantos sepan lo que es el calor, y estos somos, todos cuantos hemos pasado un agosto sobre la superficie del globo (exceptúense los polos donde parece que no hay nadie.) Despues de todo, la palabra frío no tiene un sentido absoluto, antes bien, expresa una simple rela-

ción entre dos cuerpos que poseen una igual temperatura, considerada desde aquél de los dos que la ofrece más baja.

La frase, pues, tengo frío, no se refiere, como podría creerse, á la temperatura de nuestro cuerpo, sino á una sensación especial que, con frecuencia, se experimenta cuando hay un descenso de temperatu-

ra, pero que puede tener también otras causas, *verbigratia*, las enfermedades.

No esta España situada para juzgar del frío, porque ocupa el centro de la zona templada boreal, su latitud meridional,

escalar un meridiano en dirección al Polo ártico y trasladarnos á los inhospitarios países de las eternas nieves como han hecho, dando altos ejemplos de heroísmo y de amor á la ciencia los exploradores que con la esperanza de descubrir el Polo, han comprometido su existencia ó entre gado la vida en esos viajes épicos, de que nos da idea la reciente expedición del Duque de los Abruzzos.

Creemos que el lector no se hallará dispuesto á abandonar nuestro templado clima para lanzarse á tan gloriosas y frescas aventuras y que se darán por muy contentos con leer su pintoresca descripción á amor de la lumbre en las in gratas noches de invierno, las cuales son suficientes para probar que el frío tampoco es extraño á la Andalucía donde, al decir de los extranjeros, y relativamente es una verdad indiscutible, se goza de una eterna primavera.—C.

EL PAÍS DE LAS MUJERES

Es éste una comarca que está regida solo por mujeres.

Tiene este país el ermonioso nombre de Besjukowschtschina y está formado de siete pueblos. Cada uno de ellos tiene por autoridad á una alcaldesa.

El conjunto de estos pueblos se halla regido por una señora que se llama Sasch la que tiene iguales facultades que el presidente de una federación.

En este país no hay cargo público que no esté servido por mujeres.

No faltan hombres, ¿cómo no haberlos existiendo mujeres? pero á ninguno se le ha confiado destino de importancia.

Las señoras se encargan de la abogacía, la magistratura, la policía, la conservación de las vías de comunicación y hasta del reparto de la correspondencia postal y telegráfica.

LO QUE SE CUENTA

Para conservar en casa las frutas conviene envolverlas en papel de seda y guardarlas entre arena. De ese modo mar durarán más lentamente y no perderán nada de su sabor nativo.

Entre las virutas suelen conservarse bastante bien las peras, más serán infec- riores en calidad á las protegidas por el papel de seda.

La paja presta frescura á las frutas en el terrén se pican rápidamente, y en los fruteros pierden enseguida su lozanía.

Pasteur sostiene que se llegaría á servir las frutas en aire esterilizado después de un lavato io antiséptico. Pero eso es muy complejo para el público.

Para obtener condiciones de esterilización, sería preciso limpiar bien cada fruta con un paño fino, envolverla en un papel de seda ligerísimo y encerraria en

tre polvo de amianto ó arena muy fina en un lugar seco y frío.

También se dice que limpiando las frutas, sobre todo, ese líquido manto cera virgen ó de vaselina, se ha llegado á conservarlas mucho tiempo.

En 1846 el capitán Von Durrich y el doctor Wolfgang Menzel de Stuttgart,

descubrieron en el monte Lupien (Alemania) un gran número de féretros construidos con troncos de los *ctodtembaum* (árboles de muerte.) Los *ctodtembaum*

son troncos de árboles naturales divididos en dos en toda su longitud, vacíos como una caja y dispuestos de modo que pueda abrirse como ella.

Estos troncos están desprovistos de la

corteza y trabajados con hacha, no hay en ellos apariencia de haberse empleado la sierra, de donde el trabajo resulta irregular.

Sobre la madera superior de tales férreos, en la mayoría de ellos, hay grabadas toscas figuras, hechas groseramente con instrumento punzante, tales como serpientes y osamentas humanas.

La invención de la pluma metálica data de 1800, y dicen que se debe á un americano llamado Pellegrino Williamsson, joyero de oficio. Asistía á una escuela nocturna y no conseguía nunca cortar bien las plumas de ave. Exasperado por esta dificultad, se construyó una pluma de acero para su uso particular, pero era de un solo punto, y los resultados no le satisficieron, después ideó el abrirla para darle mayor elasticidad.

Poco á poco al invento alcanzó un gran éxito, y se cuenta que el inventor abandonó su profesión para no dedicarse más que á la fabricación de sus plumas, con la que ganaba más de 600 duros al mes. Dicen que los ingleses se apropiaron el invento, y los primeros fabricantes se hicieron riquísimos.

Otra versión atribuye la paternidad de las plumas de acero al profesor Burger, de Königsberg (Prusia oriental), de quien se afirma que en 1808 hizo saber que fabricaba plumas metálicas, y la noticia llegó á oídos de un tal Perry, de Birmingham, quien en 1830 obtuvo un privilegio de fabricación. Perry se hizo millonario, y Burger murió en el hospital.

—Le gustan á usted mucho las ostras, por lo que veo,,—decía un sujeto instalado en un restaurante á un caballero que se había hecho servir tres docenas de dichos moluscos.

—No lo crea usted,, es un manjar que encuentro absolutamente insipido y no me explico el entusiasmo con que lo comen tantas gentes.

—Entonces, ¿porqué lo come usted?

—Por ver si me toca la lotería.

—¡¡La lotería!!

—Si señor. He oido decir que se puede dar el caso de encontrarse uno con una perla en el seno de una ostra,, y ahí tiene usted por qué ha pedido tres docenas. Cuando estoy en fondos pido cuatro y cinco.

En efecto, puede darse ese caso. Así al menos lo anuncia un verídico órgano de la prensa yanqui, que refiere el siguiente episodio, ocurrido en un hotel de Kansas.

Hallábase en el comedor de dicho hotel un miérster Breckword, newyorkino, peladeando unas ostras, cuando de pronto sus muelas tropiezan con un cuerpo duro, incrustado en la blanda masa.

—Boy, goa!: ¿qué es esto?—murmuró el ciudadano yanqui procediendo inmediatamente á la investigación que exigía aquel extraño fenómeno.

Limpio, miró, examinó y con no poco asombro y no escaso júbilo reconoció en el objeto duro, de forma redonda que tenía entre las yemas de los dedos, una hermosa perla.

Una perla de 250 dólares, según estimación de un joyero.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

APUNTE

Si fuese dado á nuestros ojos carnales ver en la conciencia de otro, juzgaríamos al hombre con más acierto por lo que sueña que por lo que piensa; porque en el pensamiento hay voluntad y en el sueño no. Ese sueño ó meditación, cuando es espontáneo, toma y conserva hasta en lo gigantesco é ideal la figura de nuestro espíritu. Salen directa y sinceramente del fondo de nuestra alma esas aspiraciones irreflexivas y desmesuradas hacia los exponentes del destino; en ellas, más que en las ideas, compuestas, razonadas y coordinadas, se encuentra el verdadero carácter de cada hombre. Las quimeras de la imaginación son los objetos que más se nos parecen. Cada uno, según su naturaleza, sueña lo desconocido y lo imposible.

Por eso es necesario precaverse de que se nos imponga la imaginación. La imaginación posee el misterio y la utilidad del aroma; es muchas veces la dilatación de una idea venenosa, y penetra como el humo. Los desvarios envenenan como las flores y nos arrastran á un suicidio embriador, siniestro. La imaginación atrae, engaña con falsas esperanzas, se apodera de nosotros y despues nos hace sus cómplices, obligándonos á aceptar por mitad las quimeras con que extravia á la conciencia. Primero nos fascina y despues nos corrompe. Se puede decir de la imaginación lo que se dice del juego: se empieza en él por ser víctima y se concluye por ser bellaco.

ZEDA

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Congreso

Madrid 19. 9 50 noche á 11 45.

El Sr. Mellado pide que se manifieste el sentimiento de la Cámara por la catástrofe del buque alemán en Málaga.

Elogia á los marineros españoles por los servicios que prestaron salvando á los naufragos.

Pide que se dote al puerto de Málaga de material de salvamento.

La Cámara se asocia á estas manifestaciones.

El Sr. Marqués de Villasegura solicita la rebaja de los telegramas de Canarias.

Abrese discusión sobre el proyecto de ley acerca de los libros de texto interviniendo los Sres. Vincenti y Villaviciosa, promoviéndose un incidente.

Entrase en la discusión del Mensaje de la boda de la Princesa.

El general Azcárraga manifiesta que el Gobierno es el responsable de dicha boda.

Dirige elegios al Príncipe D. Carlos.

El Sr. Sagasta dice que es inútil toda discusión en este punto siendo imposible votarlo, pues queda sentada la protesta de los liberales.

Habla el Sr. Canalejas el cual recuerda el matrimonio de D. Alfonso XII.

Apela al Sr. Sagasta, recordando

que el jefe del partido liberal inglés combatió la boda de la Reina Victoria con el Príncipe Alberto, siendo ministro un semestre despues.

Manifiesta que en la historia inglesa las capitulaciones han sido discutidas con rigor y entre estas las del Príncipe Alberto.

Sostiene que los hijos son responsables de los hechos de los padres.

Habla de que cuando la boda de doña Isabel II, se dijo qué debía renunciar al trono porque se unió á una familia carlista ultrajando á la libertad.

La influencia carlista, dice, siempre ha de ser perniciosa al Rey.

Dice que la historia del Sr. Sagasta es la historia de la libertad.

Cree á este político necesario y recomienda que antes de herir á la libertad se corte la mano.

El Sr. Castellano dice que se opone á la boda porque cree que es perjudicial.

Habla el Sr. García Alix de la historia de los estudios del príncipe D. Carlos, el cual se manifiesta liberal.

Dice que Caserta juró la bandera como demostración de su españolismo.

Protesta el Sr. Castellano de que el señor Silvela sea con iniciador de la política de Cánovas del Castillo.

El Sr. Sol y Ortega manifiesta que se opone á la boda de la Princesa porque entiende que es perjudicial para el país.

Dice que el príncipe don Carlos representa la teocracia y el absolutismo.

Afirma que el país ha sostenido dos guerras para salvar la libertad y ahora se entrega villanamente á los carlistas.

Surge un incidente con la presidencia que pida que rectifique.

Prosigue el Sr. Sol y Ortega, el cual dice que siendo el príncipe extranjero, también lo será la Princesa, que debe renunciar sus derechos al trono.

Niega que el príncipe D. Carlos haya realizado actos de nacionalidad española.

Dice que el gobierno se burla del país.

Niega que la boda tenga nada que ver con la felicidad de España.

Manifiesta que el príncipe D. Carlos tiene una Mascota.

El Sr. Villaverde llama al orden al orador.

En la Cámara se oyen voces de protesta de la mayoría y de los liberales por la falta de respeto.

Prosigue el Sr. Sol y Ortega el cual alude á la Historia de los Reyes hasta llegar á la Reina María Cristina, achacándole la ruina de España.

Se promueve un gran escándalo en la Cámara.

Habla el Sr. Muro de la pérdida de las colonias, pasando luego á tratar de la boda de la Princesa.

Censura la forma en que ha obtenido sus grados D. Carlos.

Afirma que el Sr. García Alix lo combatió.

El ministro de Instrucción pública lo niega.

Trata el Sr. Muro de las indicaciones que supone ha hecho el embajador de Italia acerca de la ilegalidad de que la familia de D. Carlos use el título de duques de Calabria.

Niega que esto sea exacto el Sr. García Alix.

Se levanta la sesión.

Senado

Jura el Sr. Camacho del Rivero su cargo de senador.

Comienza á discutirse el dictamen sobre el Mensaje de la boda de la Princesa.

Lo combate el Sr. Montero Ríos, manifestándose conforme con lo dicho por el Sr. Sagasta en el Congreso.

Recuerda los males que han ocasionado otros casamientos semejantes, al que ahora se discute.

Aconseja la brevedad en el debate.

Dice que debe tratarse de la responsabilidad que le incumbe al gobierno en este asunto.

Manifiesta que el recelo del partido liberal procede que es consecuencia de la boda pueda derramarse sangre como ocurrió en 1834.

El Sr. López Domínguez dice que la boda es impopular y que la misma prensa ha dicho que el Sr. Silvela se oponía á ella.

Contesta el Marqués de Aguilar de Campoo.

El señor Torre Villanueva dice que los gamistas votarán el mensaje.

El Duque de Tetuán también, no haciendo observaciones por no empañar el sentimiento nacional.

Habla el Marqués de Aguilar de Campoo escuchándose murmullos y teniendo la presidencia que agitar la campanilla.

Manifiesta el Ministro de Estado que todos los Senadores hacen en sus discursos justicia á las condiciones personales del Príncipe.

Añade que el gobierno reclama la responsabilidad de todo cuanto pueda sobrevinir, dudando que puedan ser desgracias.

Dice que la solución matrimonial ha sido acepta con respeto en todos los ámbitos de la monarquía, siendo inmotivados los recelos que existen.

El Mensaje es un acto de acatamiento del Senado á la Monarquía.

Puesto á votación el Mensaje es aprobado por 150 votos contra 46, levantándose la sesión.

Explosión

Madrid 19, 11 noche.
En la iglesia de las Agonizantes de Barcelona ha habido una explosión, resultando un herido grave.

El naufragio del »Gneisenau»

Telegrafian de Málaga que parece que el total de ahogados asciende á 40.

El caballero que se arrojó al mar para salvar á los naufragos ha perecido.

Es un rico francés y se llama Mr. Pablo Lechat y salvó á varios.

Se halla herido.

En el consulado alemán se ha colocado la capilla ardiente.

Verificóse el entierro del comandante Kretschmann.

El féretro iba conducido á hombros por seis marineros de la fragata.

Veíanse gran número de coronas.

Asistió al sepelio la colonia alemana; un regimiento con la música, comisiones de todos los centros y una multitud enorme.

Ponencia

La comisión de presupuestos ha nombrado una ponencia para que presente una fórmula de economía al presupuesto de la Presidencia y de Estado.

Se pedirán datos del presupuesto de Gracia y Justicia.

Comisión

El marqués de Urquijo presidirá la

comisión del Senado que llevará la contestación del Mensaje sobre la boda de la Princesa al Palacio.

La estatua de Cánovas

Los Sres. Silvela, Azcárraga y Robledo han estado reunidos ultimando los detalles para la inauguración de la estatua del Sr. Cánovas del Castillo.

En honor de Sagasta

Los liberales proyectan realizar un acto magnífico de adhesión al Sr. Sagasta.

Le regalarán una estatua de la libertad de plata.

También se celebrará un banquete al que asistirá el Sr. Sagasta.

No lo quiere

El Sr. Sagasta se niega á aceptar el regalo que tratan de hacerle los liberales.

Nuevo dictamen

La comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales no ha emitido nuevo dictamen.

Conferencia

El señor Silvela ha conferenciado con el Ministro de Marina.

Intransigente

Reunida la comisión del proyecto de fuerzas navales, el Sr. Suárez Inclán se ha mostrado intransigente en el aumento de buques.

Se suspendió la reunión y se hará mañana el nuevo dictamen.

Acerca de este asunto se han celebrado muchas conferencias.

Indispuesto

El Sr. Canalejas se indispuso al pronunciar su discurso en el Congreso.

No tiene importancia esta indisposición.

Aprobación

Mañana se aprobará el Mensaje de la boda de la Princesa en el Congreso.

En el África del Sur

La colonia del Cabo se encuentra completamente invadida por los boers.

Elogios

Los liberales elogian mucho el discurso del Sr. Montero Ríos en el Senado, diciéndose que fué breve y elocuente.

La clausura

Se afirma que si mañana se aprueba el Mensaje en el Congreso, se cerrarán enseguida las Cortes.

Ascenso

Se ha firmado un decreto ascendiendo á capitán de Infantería de Marina á don Manuel Cauto.

Pólvora

Se ha aprobado el transporte de kilogramos 8 902.696 de pólvora desde Barcelona á Cádiz.

Sistema inglés

Telegrafian de Londres que se están ocultando los telegramas que anuncian nuevas derrotas de los ingleses en el Transvaal.

Rumor

Circula el rumor de que ha dimitido el Ministro de Marina.

Choque de trenes

Telegrafian de París que en Charleroy hubo un choque de trenes, resultando tres muertos y 56 heridos, seis muy graves y muchos vagones destrozados.

Desgracia evitada

En la linea francesa del Este se ha evitado una catástrofe por haber visto a tiempo el maquinista de un tren una ba-

rra y varios peñascos sobre la vía, teniendo tiempo para parar la máquina.

En el Ministerio de Marina

Dicen que en el Ministerio de Marina hay general disgusto por lo ocurrido ayer en la discusión del proyecto de fuerzas navales.

La impresión general es que el Ministro de Marina presentará su dimisión con carácter irrevocable á pesar de que trataron de convencerle la Reina y el señor Silvela.

También se dice que hay gran tirantez entre el Sr. Silvela y el general Ramos Izquierdo, pues este dice que el encargarse del Ministerio se encontró sin ningún barco y que él ha armado los buques que ordenó desguazar el Sr. Silvela.

También se asegura que la crisis quedará aplazada hasta que se apruebe la boda de la Princesa.

En favor de la Casa de Socorro

Continua la lista de las personas suscritas.

D. José M. Terry y Alcazar, D. Juan Urrialde y Brechtel, Sra. María Luisa Urrialde, D. Francisco Salas, D. Natalio Rodríguez, D. Juan Villegas, D. Manuel Vera y Fonseca; D. Víctor Molina, D. Francisco de Berriozabal, D. José Wampersin, D. Santiago Abad y Monje, D. Lorenzo Rodríguez, D. Manuel Suárez, D. Manuel Quiemi, D. Amparo Corrales, Vda. de Otero, D. Andrés J. Ruiz Cano, D. Manuel Velázquez Lumpié, Sra. de González Abreu, D. Eulogio Sánchez y González, D. Sofía García de Arboleya de Yeunger, D. Luis Correghetti, D. Rafael Llamas y Cañas; D. Francisco Iriarte, Nietos de D. Juan de Dies Lasanta, D. Ignacio Hortal, don Enrique Meléndez, D. Manuel Francisco Paul y Picardo, D. Ramón Marzan, Hijos de Tomás Haynes, D. Manuel Maquillo, D. Eduardo Carrascal, D. Nicolás Fuster, D. José Carneiro, D. Manuel Dechado y Torres, D. Ramón García Chicano, D. Ramón García Chicano y Regnaleto, D. Salvador Caresño, don Francisco Diaz.

D. Ramón Eiras y C., D. Eugenio Chaparro, D. Manuel Estrada, D. Carlos Derqui, D. Luis Campuzano, D. Fermín Gamio y Elizalde, D. Aurelio Corrales Barroso, D. José M. Mallón y Maure, D. Concepción Campi de Mallón, Sra. Ana María Mallón y Campi, D. Antonio Moncunill, D. Leandro Lugar, D. Eduardo Parodi, D. Angel Estrada, D. Marcelino Pinto y Aguado, D. Manuel Pinto, D. Rodrigo Peña, don Manuel Garrido y Tesano, D. Juan G. Peman y Maestre, D. Félix Martínez Montero, D. Manuel Meneses y Menacho, D. Francisco Gallardo Pizorno, don Domingo Lizanr, D. Pablo Duarte, presbítero; D. Servando Martínez, D. Rafael de Mato, Sres. Tournier y Estrada, don Pascual Gülflo, D. Juan González de la Mota, D. Melchor Gómez, D. Juan Manuel González, D. José García Quintana,

D. Celedonio Gutierrez y C., D. Jesús Gómez, D. Santiago Burunhan, D. Rafael Govea, D. José M. Bueno, D. Juan Calisalvo, D. Miguel González, D. Jorge Gueyrand, señora e hijos, Sres. García hermanos, D. Pedro Cagigas, D. José García, D. Alfonso García.

Sra. Gloria Sievert, D. María Soto

de Quirell, D. José M. Velasco, don Joaquín Torres Martínez, D. Carlos del Pozo, D. Aurelio Moleno, D. Ana Sevilla, Vda. de Olivella; Sra. Eloisa Sevilla y Brenus, D. José Valle, D. Félix Beltrán, D. Pascual Martínez, D. José Pastrana y Villetta, Sra. Concepción Rossetti, D. Bernardino Abad, D. Eva-rista Corsano de Puerto, D. Isabel Ca-rríon, D. Dolores Sánchez de González, D. Manuel Sadulé, D. Pablo Sánchez Enciso, D. Mariano López, Sra. Rosa-rio Carrión, D. Saturnino Ordóñez, Mon-señor Francisco de Asís Medina, don Jordi V. Petty, D. José Pérez Herrero, D. Emilio Ordaz y Rodríguez, D. Teo-doro Iglesia.

D. Modesto Pozuelo Benítez, D. Juan Luciano Portes, D. Juan Piedra y Blanco, D. Juan A. Labra, D. Alvaro Rey, D. Mariano Paradas y Peña, D. Anto-nio Ruiz, D. Cornelio Sonnega, D. Lue-iano Alcón, Sra. Paulina Gallego, don Juan Acosta, D. María Solorzano de Gilabert, Sra. Viuda de Oviedo, señorita Enriqueta de Oviedo, D. José Oliva Ro-mero, D. Carmen Suárez de Martínez, D. Rafael Infantes, D. Luis Moraes, se-ñorita Consuelo Elizalde, D. José R. So-mavia, D. Joaquín Faz, Sra. Victoria Solaris, D. José Zaldúa, D. Marcos Vi-llegas, D. Antonio Verdugo, D. José Se-villa, D. Juan Rodríguez Navas, D. En-rique Saenz y Velasco, D. Nicolás Rubio Getrero, D. José de la Rosa y Jiménez, D. Francisco Miranda y Campos, don Carlos Martínez del Cerro, D. Juan Ro-dríguez Fernández, D. María de la C. Rodríguez Fernández, D. Juan Peña.

(Continuará.)

Los prebendados de Ultramar

Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto sobre colocación de prebendados de Ultramar:

Artículo 1.^o Se establece para la co-locación en la Península de los preben-dados de Ultramar un turno alternativo en todas las vacantes de plazas eclesiásti-cas que correspondan á la Corona y á los prelados, y á estos y á sus cabildos, cuan-do se trate de beneficios. En ningún caso tendrá que hacer dos provisiones con arreglo á este decreto un prelado si que lo hayan verificado una vez todos los demás.

Art. 2.^o Para obtener en la Península dignidades de iglesia catedral los pro-cedentes del clero de Ultramar, será re-quisito indispensable que posean los gra-dos académicos exigidos para tales car-gos por el Real decreto de 23 de No-viembre de 1891.

Art. 3.^o No serán colocados en la ca-toría de la prebenda que cada cual po-sea sin haberla ocupado un periodo de tiempo que exceda en una mitad al que el citado Real decreto exige para el as-censo á la imediata.

Art. 4.^o Todo prebendado de Ultra-mar que no se halle en las condiciones de la regla anterior se considerará, para los efectos de su ingreso en el clero catedral-

de la Península, como beneficiado de su respectiva iglesia, en cuya categoría se le computarán el tiempo de servicio para po-der optar al cargo á que en esas condi-

decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891

Art. 5.^o La regla anterior no será aplicable á los que, por servicios presta-dos en inferior categoría á la que disfrutan, la tengan superior á la de benefici-aciado.

Art. 6.^o Los canónigos de oficio se-rán colocados en canongías de gracia de sus respectivas categorías.

Art. 7.^o Todos los prebendados de Ultramar que justifiquen sus condiciones tendrán derecho á ser colocados en las primeras vacantes de la categoría que les corresponda, conforme á las reglas ante-riores, cualquiera que sea la autoridad que deba proveer. Se exceptúan las pro-visiones de gracia que correspondan á la oposición, las cuales seguirán cubriendo-se con arreglo al Real decreto concorda-do de 6 de Diciembre de 1888. Para lle-var á efecto las disposiciones de este de-creto se hará por el ministerio de Gracia y Justicia una relación de los aspirantes y de la categoría en que puedan ser colo-cados. Esta relación se circulará á todos los prelados, á fin de que, con arreglo á la misma, hagan la provisión entre los comprendidos en la categoría de que se trate.

Art. 8.^o Los párrocos y económos de Ultramar que se hallen en condiciones canónicas en la Península tendrán los mismos derechos que las disposiciones concordadas reconocen á los de ésta.

Art. 9.^o Cualquier caso no compren-dido en el presente decreto se resolverá por acuerdo entre el ministro de Gracia y Justicia y el M. R. Nuncio de Su San-tidad.

De la Cartera de Noticias

Teatro Principal

Mucho agrado anoche al público la prim ra representación en esta tempora-da de a gran zarzuela de Pina y Chapí, titulada *El Milagro de la Virgen*.

Esta obra, que tan magnificas páginas musicales tiene, tuvo una excelente in-terpretación en las Srtas González y Cha-vari y en los Sres. Batlle, Martínez (J. R.), Martínez (M.), Constanti y Montosa, todos los cuales rayaron á gran altura.

El hermoso duo cantado en el primer acto por la Sra. González y el Sr. Martí-nez (M.); el gran cuarteto y admirable quinteto del mismo acto; el precioso duo de triples cantado por las Srtas. González y Echevarri, la valiente romanza *Flor pu-ristíma* cantada por Batlle con gusto inni-sitado y seguridad pasmosa; el concer-tante final del segundo acto; el grandioso dueto del tercero entre el tenor y la triple, y todos cuantos números en fin tiene tan bellísima partitura, fué escuchado con entusiasmo que se tradujo en aplausos nu-tridísimos.

El Sr. Batlle, después de cantar la romanza del primer acto que ya hemos mencionado, valió al referido artista una gran ovación merecidísima por cierto, te-niendo que salir á escena cuatro ó cinco veces.

Puede decirse, que *El Milagro de la Virgen*, es la obra que en la actual tem-porada ha obtenido mejor interpretación, aplaudiéndola el público con verdadero entusiasmo.

El notable maestro D. Tomás Barre-ra, que dirigió la orquesta admirable-mente, merece todo género de plácemes por su acierto y extraordinaria labor, pues la obra de referencia es según dijo Peña y Goñi, una verdadera ópera y la mejor del gran Chapí.

Lástima que el teatro no se viera ano-che todo lo concurrido que debió estar!

Esta noche se cantara *Los Diamantes de la Corena*, y estará muy favorecido el teatro como noche de moda, pues sabido es que en estas funciones se dá cita en el viejo coliseo lo más distinguido de nues-tra buena sociedad.

El sábado probablemente se pondrá en escena *La vuelta al mundo*.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Tras-atlántica:

El vapor *San Ignacio de Loyola*, sa-lió el domingo 16 de Coronel para Valpa-raiso.

El vapor *P. de Satrustegui*, salió el lunes 17 de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz.

El vapor *Larache*, salió el lunes 17 de Barcelona para Valencia.

El vapor *San Francisco*, salió el lunes 17 del Havre para Liverpool.

El vapor *Alicante*, salió el martes 18 de Port-Saïd para Barcelona.

El vapor *Cataluña*, salió el martes 18 de Las Palmas (G. C.) y llegó el mismo día á Santa Cruz de Tenerife, y en el mismo día salió para Santa Cruz de la Palma.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 21.—Santo Tomás, ap.

Día 22.—San Demetrio y cps. mrs.

Jubileo.

Día 21.—En la iglesia de San Antonio.

Día 22.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 21.—Turno de Adoración—Apostolado de la Oración.

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 21.

Primera pleamar 1'31 de la mad.

Primera bajamar 7'49 de la mañana.

Segunda pleamar 1'51 de la tarde.

Segunda bajamar 8'08 de la noche.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'08 Pónese á las 04'48.

Sale la luna á las 06'31 m Pónese á las 04'35 t.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 7'30 de la mañana.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'15 de la idem.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10 de la id.

—De Puerto Real á Cádiz, con escala en idem á las 11 de la id.—De Cádiz á Puerto Real y Ca-rraça, con escala en id. á la 1 de tarde.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 2'15 de la id.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 8 de la id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4 de la tarde.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 21.

9'00 de la mañana. | 10'00 de la mañana.

11'00 de la idem. | 1'30 de la tarde.

2'30 de la tarde. | 3'30 de la idem.

Día 22.

10'00 de la mañana | 11'00 de la mañana.

12'30 de la tarde. | 1'30 de la tarde.

2'30 de la idem. | 3'30 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—

Idem de proa, 0'70.—Idem de cosaricos, 0'25.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy:

Los diamantes de la corona.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, núm. 17.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escasas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, a pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los pueblos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos el de solo "La Correspondencia de España"

"La Correspondencia de España", uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos pos sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Ceron, Santa Inés, número 17

NOTA DE ADMINISTRACION
Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dà cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia" darán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta año fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impiesc ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera lana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONÓMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

Acada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose le envío en fin de cada mes.